

Instrucciones para adultos con asilo concedido que quieren traer su familia a Finlandia

En estas instrucciones indicamos cómo los miembros de su familia pueden solicitar un permiso de residencia en Finlandia. Las instrucciones son aplicables en su caso, si

- tenía Vd. mínimo 18 años al solicitar el asilo y
- ha obtenido el asilo.

Los miembros de su familia pueden solicitar el permiso de residencia en Finlandia basándose en el hecho de que Vd. tiene asilo en Finlandia.

¿Quiénes son los miembros de su familia?

La legislación finlandesa determina, quiénes son los miembros de su familia que pueden obtener un permiso de residencia en Finlandia.

Los miembros de la familia son:

- cónyuge
- pareja estable registrada
- pareja de hecho
- tutor de un hijo/a menor de 18 años
- hijo/a soltero/a y menor de 18 años

Permiso de residencia para menores de edad

Los hijos menores de 18 años pueden solicitar el permiso de residencia en Finlandia, si Vd. es su tutor.

Si su hijo ha cumplido 18 años después de que Vd. había presentado la solicitud de asilo con la cual el asilo fue concedido

Debe solicitar el permiso de residencia para su hijo en el plazo de 3 meses desde la fecha en la cual Vd. fue notificado de su estatuto de refugiado. En casos individuales puede haber excepciones, si existen motivos de peso especial para ello.

Si solicita el permiso de residencia para su hijo después de finalizarse el plazo de 3 meses, normalmente será considerado como otro familiar y deberá cumplir con los requisitos de otros familiares. El hecho de haber solicitado o no el permiso de residencia para su hijo dentro del plazo de 3 meses desde que a Vd. le notificaron la decisión sobre su estatuto de refugiado, también influye en el requisito sobre la subsistencia.

Permiso de residencia para cónyuge

Su cónyuge puede solicitar el permiso de residencia en Finlandia, si están casados, en relación de pareja estable registrada o en relación de pareja de hecho. La relación de pareja de hecho significa que han convivido ininterrumpidamente durante 2 años. El período de residencia no es necesario, si tienen Vds. un hijo en custodia compartida u otro motivo de peso.

Ambos cónyuges tienen que tener mínimo 21 años en el momento de entrada en vigor del permiso de residencia de su cónyuge. Aunque uno de los cónyuges tuviera menos de 21 años, su cónyuge puede presentar su solicitud de permiso de residencia ya dentro del plazo de 3 meses desde que Vd. recibió la decisión sobre su estatuto de refugiado, siempre y cuando su familia ha sido formada antes de la entrada de Vd. a Finlandia.

En otros casos su cónyuge puede presentar la solicitud como pronto 9 meses antes de cumplir los 21 años.

El permiso de residencia puede comenzar solamente cuando Vd. y su cónyuge tengan mínimo 21 años.

Si tienen un hijo en custodia compartida, su cónyuge puede solicitar el permiso de residencia en calidad de tutor legal, aunque Vd. o su cónyuge sean menores de 21 años.

En algunos casos también pueden ser aplicables los requisitos relativos al período de residencia y a la subsistencia. Familiarícese minuciosamente con todos los requisitos antes de que su cónyuge solicite el permiso de residencia.

Si quiere traer a otros familiares a Finlandia

Con los otros familiares nos referimos a otros miembros de familia que no sean el cónyuge o un hijo menor de edad. Los otros familiares pueden obtener un permiso de residencia en Finlandia, si:

- han llevado Vds. una vida familiar estable anteriormente y quieren continuarla en Finlandia, o
- su otro familiar es completamente dependiente de Vd.

Para poder obtener el permiso es necesario constatar, que la denegación del permiso sería injusta para su familiar.

La sola dependencia económica no es suficiente. La dependencia puede deberse por ejemplo a una enfermedad o lesión grave. Si su familiar necesita tratamiento y tiene la posibilidad de recibir dicho tratamiento en su país de origen, normalmente no se concederá el permiso de residencia.

Una vida familiar estable significa que la vida familiar no haya finalizado en ningún momento, por ejemplo por la independización de los hijos adultos o por la formación de una familia.

En algunos casos el requisito de período de residencia puede ser aplicable

En algunas situaciones es necesario que Vd. haya residido en Finlandia con un permiso de residencia mínimo 2 años, antes de que el miembro de su familia u otro familiar pueda solicitar el permiso de residencia en Finlandia. Puede haber excepciones al requisito de período de residencia en casos individuales, si existen motivos de peso especial o si el interés de un menor lo requiere.

Si su familia ha sido formada después de que Vd. haya entrado en Finlandia, Vd. tiene que haber residido en Finlandia mínimo 2 años antes de que los miembros de su familia puedan solicitar el permiso de residencia en Finlandia.

Si la persona que solicita el permiso de residencia es otro familiar suyo, Vd. ha tenido que residir en Finlandia mínimo 2 años antes de que dicho otro familiar pueda solicitar el permiso de residencia. El período de residencia comienza en la fecha en la cual fue expedido su primer permiso de residencia.

Requisitos sobre la subsistencia garantizada

La subsistencia garantizada significa que Vd. y los miembros de su familia tengan suficiente dinero para vivir en Finlandia. La subsistencia puede garantizarse por ejemplo con ingresos salariales o con ingresos obtenidos de una actividad empresarial. La subsistencia no puede basarse solamente en las prestaciones pagadas por la sociedad.

Si ha obtenido el asilo

La subsistencia debe estar garantizada, si su familia ha sido formada después de su entrada en Finlandia.

No se exigirá la subsistencia garantizada, si

- su familia ha sido formada antes de la entrada de Vd. en Finlandia y
- si el miembro de su familia ha presentado su solicitud de permiso de residencia basado en lazos familiares en el plazo de 3 meses desde que Vd. fue notificado de la obtención de asilo, y
- la reunificación familiar no es posible en otro sitio que en Finlandia.

Si el permiso de residencia es solicitado por otro familiar, la subsistencia debe estar garantizada.

Puede haber excepciones al requisito de subsistencia garantizada, si existen motivos de peso especial o si el interés de un menor lo requiere. El miembro de su familia debe argumentar este hecho en su solicitud.

Cuándo consideramos que una solicitud ha sido presentada dentro del plazo de 3 meses

Si el miembro de su familia solicita el permiso de residencia en el servicio Enter Finland

La solicitud se habrá presentado dentro del plazo, si ha sido enviada en el servicio Enter Finland dentro de 3 meses desde la fecha en la cual fue Vd. notificado de la decisión de su estatuto de refugiado.

Si el miembro de su familia solicita el permiso con una solicitud en papel

El miembro de su familia debe pedir cita en la representación diplomática de Finlandia o en un centro de permisos VFS en el plazo de 3 meses desde que fue Vd. notificado de la decisión de su estatuto de refugiado.

Si el miembro de su familia no puede pedir cita para entregar la solicitud dentro del plazo, porque la representación diplomática no tiene citas libres, puede solicitar el permiso de residencia pese a ello. En ese caso la primera cita libre en la representación diplomática tiene que aplicarse para la presentación de la solicitud.

Si la entrega de la solicitud se retrasara por otros motivos, ajenos a las autoridades finlandesas, normalmente no se permiten excepciones al plazo de 3 meses. El miembro de su familia puede indicar en su solicitud los motivos del retraso en la entrega de la solicitud.

Cómo solicitar el permiso de residencia

En la página web del Ministerio de Asuntos Exteriores de Finlandia finlandabroad.fi encontrará información sobre dónde puede entregar el miembro de su familia su solicitud en papel e identificarse, y cómo puede pedir cita para ello. La Dirección General de Inmigración no puede influir en dónde y cuándo puede entregar el miembro de su familia su solicitud.

El miembro de su familia debe solicitar su primer permiso de residencia antes de llegar a Finlandia. Recomendamos que envíe su solicitud a través del servicio Enter Finland, si es posible. Si el miembro de su familia no puede utilizar el servicio Enter Finland, puede presentar su solicitud en papel en la representación diplomática o en un centro de permisos VFS.

Si el miembro de su familia solicita el permiso de residencia en el servicio Enter Finland, después de ello debe reservar cita en la representación diplomática de Finlandia o en el centro de permisos VFS para verificar su identidad.

Al pedir la cita, debe indicar los siguientes datos:

- los nombres completos, fechas de nacimiento exactas y nacionalidades de todos los miembros de familia que solicitan el permiso al mismo tiempo
- el nombre de usted, su fecha de nacimiento, nacionalidad y su número de usuario de la Dirección General de Inmigración. Encontrará el número de usuario en su tarjeta de permiso de residencia.

Los miembros de su familia deberían comenzar los preparativos para solicitar el permiso de residencia inmediatamente después de que Vd. haya recibido el permiso de residencia. Pueden necesitar, por ejemplo, un visado para poder viajar al país de ubicación de la representación diplomática o del centro de permisos VFS. Todos los solicitantes de permiso de residencia deben presentarse personalmente, también los niños menores de edad. Los miembros de su familia deben presentar la solicitud dentro del plazo correspondiente.

La solicitud de permiso de residencia para los miembros de familia es de pago.

Lea más sobre cómo solicitar el permiso de residencia en la página web de la Dirección General de Inmigración

Encontrará más información en la página migri.fi y especialmente en las siguientes páginas:

- Solicitud de permiso de residencia para un cónyuge: migri.fi/aviopuoliso-suomessa-pakolaisena y migri.fi/avopuoliso-suomessa-pakolaisena
- Solicitud de permiso de residencia para un menor: migri.fi/huoltaja-suomessa-pakolaisena
- Solicitud de permiso de residencia para otros familiares: migri.fi/omaiseni-on-saanut-kansainvalista-suojelua
- Requisito de subsistencia: migri.fi/toimeentuloedellytyks-kansainvalista-suojelua-saaneen-perheenjasenelle
- Límites de subsistencia: migri.fi/toimeentuloedellytyks-suomesta-oleskeluluvan-saaneen-perheenjasenelle



Maahanmuuttovirasto
Migrationsverket
Finnish Immigration Service
